



Universidad
del Cauca

2.3-90

RESOLUCIÓN R-N° 993

(02 DIC. 2015)

Rectoría

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 23.

LA RECTORA DELEGATARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, la Resolución Superior N° 052 de septiembre 30 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca ha previsto la CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN DEL BLOQUE CENTRAL DE LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.
3. Existe certificación de Disponibilidad Presupuestal por valor de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (429.718.157,00) según certificado de disponibilidad presupuestal N° 201502601 del 23 de septiembre de 2015, emanado de la División de Gestión Financiera.
4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N°23, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de OBRAS CIVILES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN DEL BLOQUE CENTRAL DE LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar que se publicará en la página web, link contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	02 de diciembre de 2015	www.unicauca.edu.co/contratacion
Observaciones al pliego de condiciones.	Del 02 de diciembre al 07 de diciembre de 2015, hasta las 10 a.m	Calle 5 N° 4 - 70 Edificio Santo Domingo de la ciudad de Popayán o al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Visita Técnica	04 de diciembre de 2015: A las 9 a.m.	Interior Facultad de Educación

[Firma manuscrita]

993

Respuestas a las observaciones al pliego	09 de diciembre de 2015	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Manifestación de interés	Hasta el 10 de diciembre de 2015, a las 4 p.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo – Ventanilla Única.
Sorteo – Quienes finalmente presentaran sobres 1 y 2	11 de diciembre de 2015, 11 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	14 de diciembre de 2015, hasta las 9 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Realización de la audiencia pública de evaluación y adjudicación del contrato	14 de diciembre de 2015 a las 9.30 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos

ARTICULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTICULO CUARTO: Se convoca a las veedorías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los: **02 DIC. 2015**


YANETH NOGUERA RAMOS
Rectora Delegataria

LCP/BA/MNF



